

Cámara debatió cuatro horas informe Rettig

•RN y UDI se abstuvieron al votarse proyecto de acuerdo.

VALPARAISO (Eitel Pliscoff).- En una sesión que contó con la presencia de poco más de un tercio de los parlamentarios que la integran, la Cámara de Diputados debatió ayer durante cuatro horas el contenido del Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación. Luego de un emocionante minuto de silencio pedido por el Presidente de la corporación en memoria de las 2.279 víctimas que aparecen en dicho Informe, se aprobó un proyecto de acuerdo que contó con los votos a favor de la Concertación y la abstención de Renovación Nacional y de la UDI.

El primer análisis en profundidad que se realiza en el Parlamento del documento tuvo una asistencia que fluctuó entre los 53 y los 56 diputados presentes en la sala. A la hora de votar el proyecto de acuerdo, presentado por el diputado socialista Juan Martínez y que contó con las firmas de los diputados Carlos Smok (PS), Isidoro Tohá (DC), Guillermo Yunge (DC) y José Peña (PR), el resultado fue de 44 votos a favor y 28 abstenciones.

El texto del proyecto indica el acuerdo de oficiar al Presidente de la República para que instruya al Ministro de Justicia en el sentido de pedir la intervención del Ministerio Público en los casos de las muertes o desaparición de los ex diputados Luis Gastón Lobos Barrientos, Luis Espinoza Villalobos, Carlos Lorca Tobar y Vicente Atencio Cortez.

De ellos, sólo Luis Espinoza era ex parlamentario. Los otros tres nombres pertenecen a diputados que estaban en ejercicio el 11 de septiembre de 1973.

En los considerandos del proyecto se especifica "la necesidad de investigar las gra-

ves violaciones a los derechos humanos contenidas en el Informe" y "determinar de este modo las responsabilidades". Recuerda que el propio Primer Mandatario señaló en su mensaje que el Gobierno pediría, por intermedio del Ministro de Justicia, la intervención del Ministerio Público en primera instancia cada vez que lo estime necesario.

REACCIONES

VALPARAISO.- En forma unánime los diputados que intervinieron en la sesión coincidieron en que no hay justificación alguna para la violación de los derechos humanos.

El jefe de la bancada PPSD-PH, diputado Jaime Estévez, responsabilizó al Gobierno del general Pinochet de haber impuesto en Chile "el terrorismo de Estado", al crear "una policía secreta omnipotente como la Dina", a la que acusó de haber situado "a la actividad criminal como parte del quehacer cotidiano del Estado".

Los diputados del PPD y del PS, María Maluenda, Juan Pablo Letelier, Jaime Naranjo y Camilo Escalona, intervinieron en el tiempo de su bancada, entregando cada uno de ellos antecedentes y propuestas complementarias que conformaron un bloque homogéneo que ratificó las declaraciones entregadas por ambos partidos respecto del contenido del Informe.

Juan Pablo Letelier se refirió al compromiso de establecer "una plena reparación moral" a las víctimas, pidiendo que la Cámara adhiera a él. Solicitó al Ejército su colaboración para conocer el destino del diputado y dirigente del PS Carlos Lorca.

Por su parte, el diputado Jaime Naranjo se refirió a

las responsabilidades, acusando "como principal responsable" al general Pinochet. Mencionó de forma parecida la injerencia de "las altas esferas del Gobierno norteamericano" e hizo una continuidad de citas de funcionarios y personeros políticos y magistrados durante el régimen anterior.

El diputado Alberto Espina, jefe de la bancada de Renovación Nacional, expresó que el informe evidencia que "en Chile, durante las últimas décadas, se violaron gravemente los derechos de las personas". Estableció el compromiso de reivindicar, "sin distinción", el honor de las víctimas y su dignidad como seres humanos.

El diputado Gustavo Alessandri habló del "desquiciamiento del terrorismo" y valoró el trabajo de la Comisión Verdad y Reconciliación. "Con la misma honestidad con que afirmó que el Gobierno de aquellos años y los partidos políticos leales a él fueron fundamentalmente responsables del quiebre de nuestra democracia, hay que decir claramente que en el régimen pasado se cometieron violaciones a los derechos humanos. No estoy dispuesto, bajo pretexto de una lealtad al Gobierno de las Fuerzas Armadas mal entendida, a justificar la tortura, la represión y la muerte de chilenos".

De Renovación Nacional, también, los diputados Raúl Urrutia, Jorge Morales, Federico Ringeling y Francisco Bayo participaron del debate. Urrutia hizo una defensa de la actuación en la época del Poder Judicial y relató su experiencia cuando, siendo dirigente juvenil del Partido Nacional en 1972, fue detenido y se le aplicó electricidad.



Francisco Bartolucci, diputado de la UDI, quien dijo que el informe Rettig entrega una verdad "tergiversada" y "distorsionada".

Planteó Francisco Bartolucci "Entrega verdad en forma tergiversada"

El diputado de la UDI, Francisco Bartolucci, de manera directa y categórica acusó en la Cámara al informe de entregar "la verdad tergiversada" y "distorsionada". "Resulta inaceptable y casi grotesco -afirmó- la responsabilidad que se atribuye al Gobierno de los Estados Unidos". Protestó porque "la Comisión ha establecido como verdad oficial distorsionar el sentido y las razones que hicieron necesario el pronunciamiento militar". A su juicio, la entrega -por parte de la Comisión- de una verdad distorsionada impedirá que se escuchen los llamados hechos por el Presidente de la República.

Sus colegas de partido, diputados Jorge Ulloa y Juan Antonio Coloma, manteniendo su postura respecto de la culpabilidad del Gobierno de la Unidad Popular y sus partidarios en los hechos del 11 de septiembre, enfatizaron la necesidad de que nunca más en Chile se repitan las violaciones a los derechos humanos que se vivieron".

El jefe de la bancada demócratacristiana, Baldemar Carrasco, en tanto, señaló que el Informe Rettig no se puede usar contra la estabilidad democrática. Pidió perdón en su nombre, recordando que integró el grupo de 13 parlamentarios DC que, inmediatamente después del 11 de septiembre "denunció el régimen dictatorial". Culpó al Poder Judicial de falta de energía lo que produjo -afirmó- "un agravamiento del proceso sistemático de violaciones a los derechos humanos", por "no brindar protección a las personas detenidas" y "otorgar a los agentes represivos una creciente certeza de impunidad por sus acciones delictuales".

La intervención del diputado Andrés Aylwin estuvo marcada por una fuerte carga emotiva. "Hay que convertir el dolor en esperanza y la crueldad en justicia y solidaridad", expresó. Preciso casos concretos de tortura, asesinatos y flagelaciones.

Guillermo Yunge y Sergio Velasco destacaron la reconciliación y el apoyo a las medidas anunciadas por el Presidente Aylwin. En nombre del Partido Radical, intervinieron los diputados Jaime Campos y Mario Devaud.